

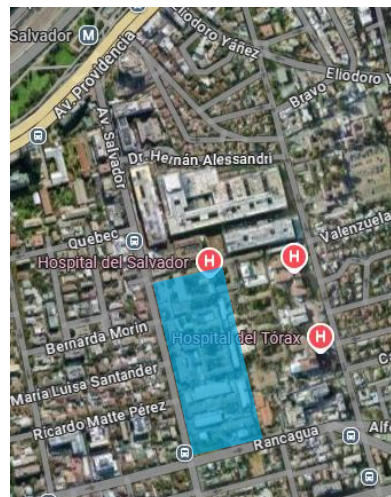
1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Instituto Nacional de Neurocirugía.
Tipología del Contrato	Infraestructura Hospitalaria
Mandante del Contrato	Ministerio de Salud Subsecretaría de Redes Asistenciales Servicio de Salud Metropolitano Oriente
Emplazamiento del Proyecto	Región Metropolitana Provincia de Santiago Comuna de Providencia
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 3.509.321
Adquisición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico – Etapa Construcción	UF 2.129.078
Adquisición de Mobiliario No Clínico – Etapa Construcción	UF 19.557
Número de camas	214 camas.
Superficie del Proyecto	67.827,3 m2
Área de Concesión	24.283,15 m2
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Instituto Nacional de Neurocirugía S.A.
Accionistas del Concesionario	China Railway Construction Corporation (International) Limited (75%) y China Railway Construction Group Corporation Limited (25%)
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo MOP N°22 del 23 de enero de 2023, publicado en el Diario Oficial el 24 de mayo de 2023
Inicio de la Concesión	24 de mayo de 2023
Plazo de la Concesión	30 semestres desde la APS (Autorización de Pagos de Subsidios). Periodo de construcción 7 años aprox.
Fecha Llamado a licitación	29 de diciembre de 2021
Apertura Ofertas Técnicas	27 de septiembre de 2022
Apertura Ofertas Económicas	18 de octubre de 2022
Inicio de Ejecución de las Obras	Segundo semestre 2025
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	03 de diciembre de 2031
Término de la Concesión	Febrero de 2046
Inspector Fiscal Titular	Sr. José Alejandro Alarcón Sánchez. Resolución DGC Exenta N°1689 de fecha 31.05.2024
Inspector Fiscal Suplente	Sr. Miguel Ara Santana Resolución DGC Exenta N°1689 de fecha 31.05.2024
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción	RyQ Ingeniería Adjudica RES. DGC N°0056 del 13.10.2023.
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	D.I.A voluntaria en tramitación.

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

Corresponde a la construcción de un hospital de alta complejidad ubicado en la comuna de Providencia específicamente en calle Rancagua N°750.

Se encontrará emplazado en un lugar estratégico, dado que formará parte de un núcleo de atención sanitaria compuesto por varios establecimientos de salud de referencia nacional (Instituto Nacional del Tórax, Hospital del Salvador y Geriátrico).



3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este contrato de concesión “Instituto Nacional de Neurocirugía” contempla el desarrollo integral de diseños, ejecución de obras civiles asociadas, implementación integral de equipamiento clínico, administrativo e industrial, además de la explotación de Servicios Básicos y Especiales Obligatorios según lo descrito en el artículo 2.6 letras a) y b) de las Bases Administrativas. Con todo, el Concesionario no estará autorizado para prestar servicios clínicos. Este establecimiento de salud tendrá una capacidad de 214 camas, distribuidas de acuerdo con el siguiente detalle: 72 de paciente crítico adulto; 12 de paciente crítico pediátrico; 106 médico quirúrgicas (cuidados básicos y medios); 12 pediátricas (cuidados medios) y 12 de pensionado. Lo que se complementa con 7 pabellones quirúrgicos indiferenciados electivos, 1 pabellón de Cuidado Médico Adulto y 1 pabellón de urgencias. Además de atención ambulatoria y urgencias programadas.

La propuesta del Anteproyecto se compone de un edificio en su mayoría aislado sísmicamente, que cuenta con dos niveles subterráneos, un zócalo y cuatro niveles superiores más un quinto nivel de piso mecánico.

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Las principales obras que desarrolla el proyecto, son las que se indican a continuación:

- Edificio principal que albergará al nuevo Instituto Nacional de Neurocirugía y construcciones circundantes asociadas que se identifique en el Proyecto Definitivo.
- Demoliciones de todas las estructuras que existentes y retiro de escombros.
- Obras relacionadas a asegurar la continuidad operacional de los servicios (energía eléctrica, agua potable y alcantarillado, telefonía, internet, gas licuado o natural, etc.).

- Las obras de pavimentación y urbanización que correspondan.
- Cierre en todo el perímetro del área de concesión.
- Soterramiento de líneas de electricidad de media tensión, baja tensión y alumbrado público; redes de empresas de telecomunicaciones; y cualquier otro sistema o servicio aéreo que se encuentre actualmente en las postaciones frente al área de concesión.

5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

Su principal misión es resolver patologías neuroquirúrgicas de alta y mediana complejidad de la Región Metropolitana y del resto del país, tanto para pacientes adultos como niños en la modalidad de urgencias y electivos.

El Instituto de Neurocirugía atenderá a los pacientes de mediana y alta complejidad del Servicio de Salud Metropolitano Oriente (SSMO), a los pacientes de mediana y alta complejidad para los Servicios de Salud Metropolitano Occidente (SSMOCC) y Norte (SSMN), y a los pacientes de alta complejidad a nivel nacional.

5.1 BENEFICIARIOS DIRECTOS

Se estima una población beneficiaria de 2.664.726 de pacientes aprox. con patologías neuroquirúrgicas de alta y mediana complejidad de la Región Metropolitana y del resto del país, tanto para pacientes adultos como niños en la modalidad de urgencias y electivos.

El proyecto responde como “nodo” a un doble mapa de derivación, comprendido por:

El área de influencia Polo o Red Servicio de Salud Metropolitano Oriente (SSMO) comprendiendo nivel secundario y terciario para las comunas de su territorio, a lo cual se suman los Servicios de Salud Metropolitanos Occidente y Norte.

Polo o Red Neuroquirúrgica Nacional comprendiendo nivel terciario para situaciones clínicas o patologías específicas de todo el territorio nacional.

6. SERVICIOS CONCESIONADOS

Servicios básicos:

- Mantenimiento y Operación de la Infraestructura, Instalaciones, Equipamiento industrial y Mobiliario asociado a la infraestructura.
- Administración y Mantenimiento de Mobiliario No Clínico.
- Adquisición y Reposición de Mobiliario No Clínico.

Servicios Especiales Obligatorios:

- Administración y Mantenimiento de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico.
- Adquisición y Reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico.

Servicios Complementarios:

- Instalación y explotación de máquinas dispensadoras.
- El proyecto no considera otros servicios como alimentación, aseo y limpieza general, gestión integral de residuos hospitalarios, gestión de ropería, seguridad y vigilancia, estacionamientos, entre otros.

7. SUBSIDIOS

N° de Cuota	Valor Cuota [UF]	Total [UF]	Tipo
20	17.433,3	348.666	Subsidio Fijo a la Construcción art. 1.12.2.1 BALI.
30	4353,33	130.600	Subsidio Fijo a la Operación art. 1.12.2.2 BALI.

8.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

Avance de Ejecución del PID (%):	42%
Avance de Aprobación del PID (%):	30%

9. INICIO DE OBRA

Establecimiento	Fecha de Inicio de Obras Preliminares	Fecha de Inicio de Obras
INN	Por definir	Por definir

10.- AVANCE DE LA OBRA

No existe avance de obras, dado que no se ha realizado la entrega de terreno y no se han iniciado obras.

11.- MANO DE OBRA

Total	Mes Dic.
Mano de Obra Ingeniería	135
Mano de Obra Construcción	-
Empleos Indirectos	20

12.- HECHOS RELEVANTES

- La Inspección Fiscal aprueba la Segunda Entrega Parcial del Proyecto Definitivo, en versión E, presentada por la Sociedad Concesionaria.
- De acuerdo con lo establecido en Bases de Licitación artículo 1.9.1, con fecha 27.02.2024 no se realizó la entrega de terreno, según lo informado por la Subsecretaría de Redes Asistenciales mediante Oficio CP N°3175/2025 de fecha 17.02.2025.
- Se realiza sesión del Comité Coordinación de Construcción correspondiente al presente mes.
- Se realiza sesión del CTAR correspondiente al mes de febrero.
- Sociedad Concesionaria hace entrega del Estado del Arte BIM, con avances del desarrollo, acumulados a la fecha.
- Declaración de Impacto Ambiental (DIA): La Sociedad Concesionaria realiza la solicitud de autorización al Consejo de Monumentos Nacionales (C.M.N), para realizar en el área concesionada una caracterización arqueológica, la cual surge como parte de las observaciones presentadas en el marco de la D.I.A, en el presente mes aún no existe respuesta a dicho requerimiento.
- Plazo máximo para dar respuesta a las observaciones a la DIA, mediante la Resolución Exenta N° 20251300115 por parte del

Servicio de Evaluación Ambiental: 18 de julio de 2025.

- La Sociedad Concesionaria informa sobre los pagos realizados a los contratistas y a los subcontratistas, durante el periodo de enero 2025.
- La Sociedad Concesionaria hace entrega de Informe ejecutivo de las actividades llevadas a cabo durante el periodo de enero 2025.

13.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA

El proyecto se encuentra en la fase de ingeniería.



Vista poniente - Av. Salvador



Vista norte -Plaza interior.



Vista sur – Av. Rancagua.